



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Santiago, noviembre de 2012

Señor(a) Director(a)
EDUARDO PATRICIO DIAZ SOTO
Presente

Estimado(a) Señor(a) Director(a):

Tengo el agrado de informarle que la Universidad ha puesto en marcha, el proceso de postulación al **Premio Padre Hurtado para Estudios Gratuitos en la Pontificia Universidad Católica de Chile**, el que está dirigido a estudiantes que actualmente cursan la Enseñanza Media, que rindan este año las pruebas de selección universitaria y que deseen ingresar el año 2013 a nuestra Universidad.

A través de este Premio queremos dar la posibilidad de cursar gratuitamente toda su carrera universitaria a aquellos jóvenes que, habiendo tenido un excelente rendimiento durante la Educación Media obtengan además un alto puntaje en las pruebas de admisión y que tengan limitaciones económicas que les dificulten seriamente su acceso a la Universidad. Es decir, nos anima la idea de que ningún estudiante que sea claramente talentoso y capaz, se vea impedido de ingresar a esta Universidad. En sus años de existencia este Programa ya ha permitido a **cerca de mil setecientos** jóvenes ingresar a las carreras más demandadas de la Universidad, logrando la gran mayoría de ellos muy buenos resultados académicos.

Para el año 2013 la Pontificia Universidad Católica de Chile ofrecerá la gratuidad de estudios universitarios a los estudiantes que reúnan las siguientes condiciones:

- **Tener un promedio de notas comprendido en el 20% superior de los alumnos de su promoción;**
- **Tener un ingreso familiar per cápita líquido no mayor a \$ 190.000 mensuales;**
- **Obtener 750 puntos o más como puntaje promedio ponderado calculado de la siguiente forma: 25% notas de la enseñanza media, 10% Ranking, 15% la Prueba de Lenguaje y Comunicación, 30% la Prueba de Matemática y 20% la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la Prueba de Ciencias, considerándose de estas últimas la de mayor puntaje obtenido de entre las dos, en el caso que el postulante hubiera rendido ambas.**

Para el proceso de asignación de este Premio, al igual que en otras oportunidades, **necesitamos de su colaboración**, en su calidad de Director del establecimiento, la que consiste en que, llegado el momento si algún alumno de su colegio se lo solicita, le emita el formulario de **"Certificación del Establecimiento Educativo"**, copia del cual usted puede obtener directamente en nuestra página Web www.becapadrehurtado.cl. En dicho formulario le pedimos que usted nos certifique que dicho alumno **efectivamente tiene un promedio de notas comprendido en el 20% superior de los alumnos de su promoción durante 1º, 2º, y 3º año de Educación Media.**

No está demás insistirle en la importancia que tiene este documento ya que, gracias a él podemos focalizar la postulación hacia aquellos postulantes de real excelencia académica, evitando con ello generar expectativas y provocar pérdidas de tiempo a las familias de alumnos que en virtud de sus antecedentes académicos no



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

tienen posibilidades de acceder a este beneficio. De hecho, en virtud de irregularidades detectadas en este sentido en procesos anteriores, como Universidad nos reservamos el derecho de retirar el beneficio ya asignado si se detecta, a través de la información que nos proporciona el DEMRE (o cualquier otra institución), que el alumno nos entregó información falsa en su postulación a este beneficio.

Por otra parte, con el propósito de poder difundir en la forma más clara posible el **Premio Padre Hurtado** entre los alumnos de su establecimiento, adjunto le estamos enviando material informativo (trípticos y afiches). Esperamos una vez más contar con su colaboración para difundir esta información entre sus estudiantes, evitando con ello que un estudiante meritorio no pueda hacer efectiva su postulación por no contar con toda la información en forma clara y oportuna.

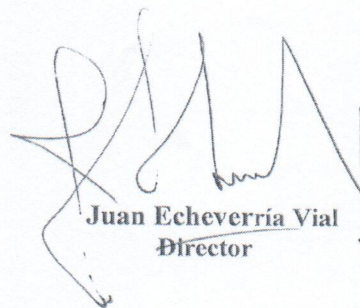
Del proceso mismo de postulación nos interesa destacar que éste se realiza **vía Internet**, entre el **1 y el 30 de noviembre de 2012**, debiendo los estudiantes interesados en postular al Premio ingresar sus datos socioeconómicos en la Página Web www.becapadrehurtado.cl o en www.uc.cl

A los beneficiarios del Premio Padre Hurtado Admisión 2013 que provengan de regiones distintas de la Metropolitana se les asegura el acceso a la Beca de Residencia, beneficio que otorga la UC y que está destinado a cubrir los gastos de residencia o pensionado en los hogares universitarios con los que mantenemos convenios.

Los estudiantes interesados en postular a este premio deben hacerlo a través de la Página Web www.becapadrehurtado.cl o en www.uc.cl

Si usted tiene alguna duda o requiere información adicional en relación con el Programa de Becas a la Excelencia Académica de la Universidad Católica, le agradeceremos llamar al Departamento de Asistencia Socioeconómica de nuestra Universidad a los teléfonos 3542281 - 3542282.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Juan Echeverría Vial
Director